

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 005 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:ENERO 11 DE 2023

ESTADO No. 001

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300520220008300	Ejecutivo Singular	GESTIONES PROFESIONALES S A S	MEDIDA CAUTELAR	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1
76001400300520220020100	Ejecutivo Singular	HEBERT SANTIAGO CORTES VILLA	MEDIDA CAUTELAR	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1
76001400300520220023600	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	NELSON CEBALLOS MARTÍNEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1
76001400300520220035000	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL EL LIMONAR P.H,	MEDIDAS CAUTELARES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1
76001400300520220050500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA EN LIQUIDACION SIGLA: PROGRESEMOS	MEDIDAS CAUTELARES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1
76001400300520220050800	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	MEDIDAS CAUTELARES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1
76001400300520220051100	Ejecutivo Singular	COLEGIO CAMPESTRE ANGLO HISPANO SAS	MEDIDAS CAUTELARES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1
76001400300520220053200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDAS CAUTELARES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1
76001400300520220053800	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1
76001400300520220055100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	MEDIDAS CAUTELARES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/12/2022		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha ENERO 11 DE 2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Secretario (a)